

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE DIANA CAROLINA PINZON CANO
DEMANDADO ARMANDO PINEDA TRUJILLO
NUMERO PROCESO 500013110002- 2017-00527-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, veintinueve (29) de agosto de 2023. Al despacho el presente proceso.

La secretaria

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

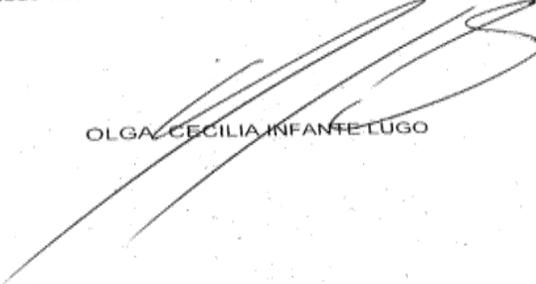
Villavicencio, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Como quiera que la Suscrita Jueza debe ocuparse de la Acción de tutela No 50001221300 2023-00158 instaurada contra el Juzgado, la cual tiene prelación sobre los demás procesos, se hace necesario reprogramar la audiencia que se encontraba fijada para el día de hoy a las 9 : 00 A.M., dentro del presente proceso Ejecutivo de Alimentos, la cual se realizará en los términos que ya se había señalado para el **día 9 de octubre de 2023, Hora 8 : 00 A.M.,**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

ELABORO C.R.N.C.


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Olga Infante Lugo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7748979e7ce31fefa0cba9f072d25445c8bdbb7cc6cda0cd081be0b74f3fd745**

Documento generado en 29/08/2023 11:20:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>